

MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 14/10/2025
HASH: e3b3f0c7f8a0f1b0e8a481d0336e6



DON MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Campana (Sevilla).

HACE SABER:

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2025, ha acordado aprobar inicialmente el Plan de Despliegue de fibra óptica, entre Avenida de Lora del Río, 6, hasta Calle Pintor, 1, a instancias de OFG Adquisiciones e Ingeniería S.L., en representación de Lyntia Networks SAU.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En La Campana, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo



Cód. Validación: 006C2ME2BLU8ZK0VAKVQESSAW
Verificación: <https://la Campana.es/electronicas>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1